



EL CONGRESO NACIONAL CONSIDERANDO

- Que** el 9 de julio del presente año **EMELMANABI**, la Empresa de distribución eléctrica de la Provincia de Manabí, cumple 24 años de continuo y permanente servicio a la población manabita;
- Que** la Empresa aludida se ha destacado por la construcción del mayor sistema de transmisión y subtransmisión para las comunidades rurales manabitas;
- Que** es deber del Congreso Nacional como Primera Función del Estado, reconocer y estimular los logros que se producen en los diferentes sectores relacionados con el desarrollo de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar a **EMELMANABI**, en la persona de su Gerente General **Ingeniero ELOY REYES**, profesional que se ha destacado en el servicio a los intereses de la colectividad, al tiempo de expresar su felicitación por los logros alcanzados por la Empresa, particularmente en el campo de la electrificación rural.

Delegar a la **señora Elba González Alava**, Diputada por la Provincia de Manabí, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo a **EMELMANABI**.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los seis días del mes de julio del año dos mil.

Ing. JUAN JOSE PONS ARIZAGA
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

Lcdo. GUILLERMO ASTUDILLO IBARRA
SECRETARIO GENERAL